



DECRETO N° 1171

NEUQUEN, 17 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3156-M-1989 y la Orden de Pedido N° 38265 ///
-Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de barras, se tramita la adquisición de útiles de oficina con destino al Tribunal Municipal de Faltas; para lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 135/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 11 de Agosto del corriente año, a las 9,00 horas;

Que a fs.24/25 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DEL NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 135/89, a las firmas: ///
- - - - - CASA FALLETI S.C.A., los renglones N°s. 5, 8 y 9, por menor //
precio, en la suma total de AUSTRALES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA /
(# 25.970,00) y GRACIELA SUSANA PAGANI, los renglones N°s. 1 al 4, 6, 7, 10
y 11, por menor precio, en la suma total de AUSTRALES CIENTO QUINCE MIL ///
CIENTO DIECINUEVE (# 115.119,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-
- - - - - ría, liquidese y páguese el gasto que surja del presente con /
carga a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.11 - P.P.01/7 del Presupues-
to de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
- - - - - Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) PESINEY
LYNEN

E